

INSTITUTO PRIVADO RAFAEL AREVALO MARTINEZ-

#DIOS ES
AMOR#

Nombre:

Jackeline
Morales-

Estado:

Leto. P.C.

Curso:

Ética Profesional y Relaciones
Humanas-

Maestro:

Mayte Escobar-

Ciclo

Escolar:

2027

Tarea - 7 -

Elabora los Principios de la Bioética

Principio de no Maleficencia -

Significa hacer nada que dañe al paciente, respetando su integridad física y psicológica. Desde luego, en la mayoría de los casos se debe hacer una evaluación entre daño y beneficio. Por ejemplo, una operación que implique ciertos riesgos pero que puede salvar la vida del paciente; un tratamiento doloroso pero más eficaz o seguro que otro menos doloroso; practicar una cesárea cuando un parto se complica y se teme por la vida del feto o de la madre. En los casos anteriores no se podía hablar de daño, ya que se buscó la opción que garantizara la vida y la integridad de las personas.

Se viola el Principio de no maleficencia por ejemplo cuando se realizan experimentos genéticos que puedan ser nocivos; o cuando se practica un procedimiento a sabiendas de que el daño que ocasionará mayor que el beneficio probable.

Principio de beneficencia -

Es complemento del anterior y consiste en hacer el bien, desde luego, con el propósito de hacer el bien el médico no debe imponer su voluntad al paciente, sino respetar su autonomía, valores, creencias y decisiones.

Estos Principios no siempre son unilaterales ni fáciles de aplicar ya que lo que se considera beneficioso puede no serlo en todos los casos, como en el ejemplo que indicamos anteriormente, de utilizar a seres humanos para experimentar una vacuna o la cura de una enfermedad, sin que existan suficientes garantías de seguridad sobre el uso de las sustancias o tecnologías.

Principio de autonomía.

Significa que el médico o especialista no imponerá su voluntad al paciente, ya que debe respetar sus creencias o decisiones. La observancia de este Principio debe ir unida al consentimiento informado, es decir que se debe explicar bien y asegurarse de que la persona ha comprendido las causas y características de su dolencia, las opciones de tratamiento y sus consecuencias. Si por ejemplo, los médicos confunden al paciente con términos clínicos que desconoce, o no responden clara y honestamente a sus preguntas, no estará preparado para tomar una decisión acertada.

Principio de Justicia.

Este Principio resalta la igualdad en el acceso a los recursos de salud, es decir que todas las personas tienen derecho a ser atendidas, tanto en forma curativa como preventiva. Significa también un contrapeso al Principio de autonomía ya que la

Libertad de una persona no puede atentar contra los derechos de los otros.

El Principio de Justicia también plantea que los adelantos alcanzados en los países desarrollados deben transferirse a países subdesarrollados o en vías de desarrollo para salvar vidas humanas. A la inversa, propone también limitar el Principio de autonomía de los países ricos cuando contaminan o dañan al ambiente y desfordician los cursos en perjuicio de los países pobres. Es decir que el Principio de Justicia va unida al Principio de responsabilidad.